

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 6 de mayo de 1972.

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

Resoluciones de la Junta Catastral del Estado en cuanto a los valores unitarios de predios y construcciones para el Municipio de Ecatepec de Morelos conforme a la Ley de Catastro vigente.

	042804313	0.00	60.00
	042804523	0.00	50.00
	042804513	0.00	50.00
	042804823	0.00	50.00
32	253908813	80.00	60.00
39	253908813	30.00	60.00

De la Colonia 32 se codificaron las nuevas calles que se indican en los planos correspondientes con valor de \$60.00/M2.

En esta sesión que se celebró el día 19 de Abril de 1972, quedó aprobado por unanimidad el instructivo de Valuación para los predios Industriales.

En la Tercera Sesión celebrada el día 26 de Abril de 1972, se procedió a levantar el Acta respectiva misma que firman el día 29 de Abril de 1972, en la cual quedan aprobados los

(pasa a la siguiente página)

RESOLUCIONES

Con fecha 26 de Abril de 1972, según consta en el Acta respectiva, fueron aprobados los Valores de Calle en los planos catastrales de las colonias 59, 41, 10, 18, 56, 22 y 35, se modificaron las colonias consignadas con los números 28, 32 y 39 quedando como a continuación se detalla:

Colonia	Calle	Decía	Debe decir
28	042804323	\$ 0.00	\$60.00

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Resoluciones de la Junta Catastral del Estado en cuanto a los valores unitarios de predios y construcciones para el Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE JUAREZ”

Valores de los planos catastrales de las colonias 9, 12, 13, 14, 19, 23, 26, 36, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 49 y se modificó la Colonia Catastral marcada con el número 25 en la que se recuden los valores consignados en el plano en un 30%. En cuanto a la Colonia Catastral marcada con el número 16 se debe codificar el camino particular de la Empresa Sosa Texcoco, S. A. con valor de calle de \$20.00.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 328 de la Ley de Hacienda del Estado de México, el Departamento de Catastro podrá expedir copias y reducciones de los planos aprobados por la Junta Catastral del Estado, en los que se señalan los Valores Unitarios de Callo, previa solicitud de los interesados y pago de los derechos que en el propio Artículo se consignan.

Toluca, Méx., a 2 de Mayo de 1972.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CATASTRAL	EL SECRETARIO DE LA JUNTA CATASTRAL
Dr. Jorge Laris Casillas	Lic. Jorge López Ochoa
Director General de Hacienda	Jefe del Departamento del Impuesto Predial

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS
C. P. José Merino Mañón

FE DE ERRATAS

En la Segunda Sección del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Número 35, del sábado 29 de abril de 1972, en la página cuatro se publicó el Decreto número 147, habiéndose omitido el punto número 10, de acuerdo con la copia que obra en el expediente respectivo y que a la letra dice:

10.—Proyecto de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Programa de Regeneración Integral de la Zona Oriente "PRIZO".

Toluca, Méx., a 4 de Mayo de 1972.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y
PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"
PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSESION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RUBEN RAMIREZ AGUILERA, promueve Información Ad-perpetuum, sobre tres terrenos rústicos denominados "TOMATLAN", ubicados en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias:

El Primer Terreno "TOMATLAN", mide Al Norte, en 36.50 metros, con Rubén Ramírez A.; Al Sur, en 33.50 metros con Rubén Ramírez A.; Al Oriente, en 221.50 metros con Rubén Ramírez A.; Al Poniente, en 218.83 metros, con Rubén Ramírez A.; teniendo una superficie de 7,707 metros cuadrados.

El Segundo Terreno "TOMATLAN", mide Al Norte, en 43.25 metros, con Rubén Ramírez A.; Al Sur, en 40.00 metros con camino; Al Oriente, en 185.00 metros, con Rubén Ramírez A.; Al Poniente, en 155.00 metros, con Rubén Ramírez A.; teniendo una superficie de 7,490.00 metros cuadrados.

El Tercer Terreno "TOMATLAN", mide Al Norte, en 122.00 metros, con Domingo Mendora; Al Sur, en 85.00 metros, con camino; Al Oriente, en 71.00 metros, con Rubén Ramírez A.; es de forma triangular, teniendo una superficie de 3,866 metros cuadrados.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente edicto a los tres días del mes de Abril de 1972, mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

823.—29 abril, 3 y 6 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado AUTOS DE CALIDAD, S. A., en contra de JOSE LIBIEN KAUI, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las diez horas del día diecisiete del mes de Mayo próxima para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Un automóvil MERCEDES BENZ modelo 1964 Tipo Sedan cuatro puertas 220, color amarillo, placa de circulación Edo. de México LR-5562, con Motor No. 190940 100 52905, serie No. 111010500 55493, Registro Federal de Automóviles 73-8425, sirviendo de base la cantidad de \$8,000.00 lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas dentro de tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., a 17 de Abril de 1972.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limán.

825.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMANDA DIAZ VIUDA DE ISASSI, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objetu acreditar posesión respecto casa ubicada en zona Abel C. Salazar e Hidalgo esta población, siguientes colindancias medidas: Norte, 17.79 metros, con sucesión de David Arellano; Sur, en un punto, 4.30 metros con Fernando Gómez Tagle y en otro, 13 metros con calle Hidalgo; Oriente, en dos líneas la primera 10.75 y la segunda de 12.50 metros, con Fernando Gómez Tagle; Poniente, 22.40 metros con calle Abel C. Salazar. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 14 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amada Macedo Segura.

826.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TOMASA MEJIA ARGUETA, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum sobre terreno denominado "TEXCALPALILAXITLILA", ubicado en Amecameca, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 160.00 metros, Vicente Jacinto; Sur, 151.50 metros Francisca Graciano; Oriente, 27.00 metros camino; Poniente, 31.00 metros con Cerro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de abril de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

827.—29 abril 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANA LIDIA RODRIGUEZ DE SANTOS, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum sobre terreno denominado "TEPEYECATIO", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: Noroeste, 170.00 metros, con camino al Salto; Sureste, 284.00 metros con el camino al Salto; Noroeste, 45.00 metros Arturo Quintana; Sureste, 189.99 metros, con Monte de Arturo Quintana.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y periódico "Noticiero", dado en Chalco, Méx., 24 días mes abril de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

828.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AMADOR ARENAS VAZQUEZ, promueve información Ad-perpetuum sobre terreno común repartimiento denominado "MEXQUITLILA", ubicado en San Marcos Huixtoco de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 124.00 metros, con Lucas Hernández; Sur, 124.00 metros con Marina Acosta; Oriente, 32.00 metros, con Pedro Plaza; Poniente, 32.00 metros, con Jesús Luna.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de abril de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

829.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora JOSEFA QUIROZ VDA. DE CAMACHO, con fundamento en el artículo, 2898 del Código Civil del Estado, promovió ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción voluntaria de Información Ad-perpetuum, respecto de los predios denominados: "Agua de Gusanos" y "Llanito del Tejacote" ubicados en el Monte Alto u Oyameit de Huixquilucan del Distrito de Tlalnepantla, Méx., a efecto de demostrar la posesión que en términos de ley dice tener y se le declare haberse convertido en propietaria de los mismos en virtud de la prescripción. El C. Juez tuvo por radicadas dichas diligencias, habiéndose registrado el expediente con número 304/72, bajo el cual se tramita, ordenando dar amplia publicidad a la respectiva solicitud.

Las medidas y colindancias del predio denominado "Agua de Gusanos" son: Norte, 49.20 metros con Antonio Gutiérrez; Sur, 115.60 metros, con Jesús García; Oriente, 174. metros, con Regina Moreno, dos líneas más de 73 metros y 74.50 y 26 metros, con José Molina; Poniente, en dos líneas una de 120 metros y otra de 172 metros con Tiburcio Palomares y Agustín Conroy respectivamente, con una superficie total de 30,000 metros cuadrados.

El predio "Llanito del Tejacote", tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, en línea hacia el noreste 203.70 metros con el Dr. Pérez Gallardo; Sur, 72.40 con camino vecinal; Oriente, 189 metros con Nazario Alva; Poniente, 233 metros con el doctor Pérez Gallardo, con superficie total de 37,826.25 metros cuadrados.

Se hace del conocimiento del público en general, para el caso de quien se crea con mejor derecho, lo haga valer en la vía, forma y términos de ley. Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este Juzgado a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, C. Emilio Peñaloza Alvarado.—Doy fe.

830.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

VICENTA HERNANDEZ DE MARTINEZ, promueve Información de dominio acreditar posesión de dos inmuebles denominados "Sinica", San Felipe Santiago este Distrito; características: Norte, 14 metros Magdalena Francisco, quiebra Noroeste, 54 metros y 53 Cts., camino a Jiquipilco; Oriente, 115 metros 21 Cts., Marcial Bonifacio; Sur, 65 metros 65 Cts., Félix Julián; Poniente, 150 metros 87 Cts., Francisco Rufino y Magdalena Francisco; C. Juez ordena publicidad edictos tres veces consecutivas de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" a los veinticinco días de abril corriente año.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.

831.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN.

E D I C T O

La C. MARIA PEZA DE ALVARADO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar su propiedad sobre el terreno urbano, ubicado en Santa María Tlanguistenco, Mpio. de Tepetztlán, Méx., por más de 10 años a la fecha, que mide y linda: Al Norte, 23.50 metros, con Eusebio Martínez; Al Sur, 22.50 metros, con J. Concepción Aguiar, Al Oriente, 12.00 metros, con Victoriano Ortega; y Al Poniente, 12.00 con calle Hidalgo de su ubicación.

Superficie: 276.00 M2. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, México, a 24 de Abril de 1972.—El C. Secretario Civil Posante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

832.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RAUL PAZ GARCIA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión del Predio San Marcos, de común repartimiento ubicado en Tepujaco, Tepetztlán, por más de 20 años a la fecha, mismo que mide y linda: Norte, 24.00 metros, con Antonio Bernal Rodríguez; Sur, 24.00 metros, con camino a la Aurora; Oriente, 48.50 metros, con Romana Calzada y Poniente, 49.00 metros, con Mario Padrón Vilchiz, con superficie de 1,170.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, a los 4 días de Enero de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

833.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO GONZALEZ REYNOSO, promovió Información de Dominio, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados: "CIENEGUITA", "EMBARCADERO" y "CASTILLITO", ubicados en el barrio de Xachitenco de este Municipio y Distrito que miden y lindan: 1a.—Al Norte, 16.00 metros, con Pedro González; Sur, 10.00 metros, con Calzada; Oriente, 1,500.00 metros, con Bartolo Rivera y Poniente, 1,500.00 metros, con Casimiro Hernández. 2a.—Al Norte, 16.00 metros, con el mismo Embarcadero; Sur, 10.00 metros con Calzada; Oriente, 1,500.00 metros, con Marcelino Pérez y Poniente, 1,500.00 metros, con José Pacheco y 3a.—Al Norte, 16.00 metros, con el mismo Castillito; Sur, 10.00 metros, con Calzada; Oriente, 1,500.00 metros, con sucesores de Teófilo Castañeda y Poniente, 1,500.00 metros, con Domingo Reynoso.

Se expide para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para publicarse en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, dado en Texcoco, México, abril 20 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

836.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA PANIAGUA SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del sitio con casa denominado "TEXCOCOLCO", ubicado en la tercera demarcación, en el Municipio de Tepetlaxotoc, en este Distrito Judicial, con superficie de dos mil trescientos siete metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 41.00 metros, con Benito Bustamante, baja al Sur, 27.28 metros, para hacer otro Norte de 9.60 metros, con Juan Saavedra; Sur, 50.40 metros, con calle; Oriente, 27.80 metros, con Juan Saavedra, subiendo 9.60 metros, hacia el mismo Oriente, para hacer otro oriente, 24.00 metros, con el señor Saavedra; Poniente, 51.10 metros con calle.

Se expida para ser publicado por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

835.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FELIX MEJIA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno denominado "LA JOYA", ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan por el término y condiciones de Ley: Norte, 68.90 metros, con Genaro García; Al Sur, 68.90 metros, con Marcos Mejía; Al Oriente, 67.00 con José Díaz; Al Poniente, 67.00 metros con Alejo Robles. Superficie aproximada es de 4,616.30 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad. Toluca, México, a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—E. Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

834.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, promueve información Ad-Perpétuum, de un predio denominado "TEOPANCALITLAL", ubicado en Chiconcuac, Méx., que mide y linda; Al Norte, 14.30 metros, con Gabino Soriano y otra Norte, 7.50 metros, con Domingo Palacios; Al Sur, 23.60 metros, con Fidencio Camarena; Al Oriente, 20 metros, con Miguel Salazar; Al Poniente, una parte 15 metros, con Basilio Cantabrana, y al mismo Poniente en otra parte, 5.35 metros, con Gabino Soriano.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

837.—29 abril, 3 y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MARCELINA HERNANDEZ ENCARNACION, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar propiedad dice tener inmuebles, ubicados en Jiquipilco. Terreno denominado "Botidi", linda, oriente, doce metros, con barranco; Norte, ciento once metros María Camacho; Poniente, Nueve metros, Sóstenes Díaz; Sur, ciento quince metros, Agustín de Jesús y Carlota Rubio. Terreno denominado Tejacote; Oriente, dieciocho metros con señor Mendaza; Norte, Cuarenta y cinco metros Sucesión Juan Pérez; Poniente treinta y un metros; Julia Martínez y Teresa Camacho; Sur, cuarenta y tres metros, con Camino. Terreno denominado "Endote", Doce metros al oriente. Linda Tomás Hernández; Al Norte, cincuenta y dos metros con Idem; Al Poniente, Doce metros, Andrés Hernández; Al Sur, cincuenta y cuatro metros con Petra Sánchez.

Para su publicación por tres veces "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas. Para que personas créanse mejor derecho presente al Juzgado deduciéndolos en términos Ley. Abril 21 1972.—Secretario Juzgado Mixto.—C. P. J. Arcadio Estrada García.—Doy fe.

838.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Manuel Lezama E., como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y que prosigue el Lic. Galileo Cruz Fadión en el mismo carácter en contra de Esperanza Rivera de Pedraza apdo. Inmuro Pedraza Figueroa fueron señaladas las 11 horas del día 17 de mayo para la prima a almoreda de remate del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno del predio que formó parte del predio que formó parte del Rancho El Consuelo ubicado en San Felipe del Progreso con superficie de 40-70-01 Hectáreas que mide y linda: Al Norte, 2.642.00 metros con Vicente Pedraza; Al Sur, 2.731 metros con Guadalupe Figueroa Vda. de Pedraza y Al Poniente, 127.00 metros con el Rancho San Rita propiedad de Jesús Agredano.

Reporta a favor de la institución antes citada tres gravámenes por las cantidades de \$62,762.06; \$78,855.10; \$72,070.00 y \$34,707.35.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos. Servirá de base para el remate la cantidad de \$78,240.12 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Ixtahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 25 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario, C. Casto Ceballos C.

847.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEVERIANO BARRETO QUIJADA, ha promovido en este Juzgado Información ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener desde hace diez años, de un terreno denominada "EL CARACOL", ubicado en el pueblo de Cañadas de Cisneros del Municipio de Tepetztlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 621 metros con Prop. de Jenaro Espino; Sur, 207 metros con Fidel Arratia Ramos; Oriente, 330 metros, con Ricardo Vega A. y al Poniente, 329 metros con camino real que conduce a Villa del Carbón.

Para su publicación de tres veces en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente a 26 de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

850.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALBERTO RODRIGUEZ ALVAREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias sobre información ad-perpetuum, para justificar la posesión a nombre propio, que dice tener desde hace 10 años de un predio y casa en él construida, ubicado en el barrio de Tacatoco del Municipio de Tepetztlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 62.50 metros, con Yolanda Fragoso y Víctor Núñez; Sur, en dos tramos de 35.10 metros, con Dolores Rodríguez y 27.40 metros, con Felipe Castañeda; Oriente, dos tramos de 34.30 metros, con José Ignacio Miranda y 17.75 metros con Dolores Rodríguez y Poniente, 50.80 metros, con camino real e Irene Viuda de Cabiedes.

Para su publicación por tres veces en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los 24 días del mes de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

852.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESO FUENTES SANCHEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santa María de las Rosas de este Distrito: Norte, 15.30 Mts. Calle A'amos; Sur, 15.80 Mts. Santos Hernández; Oriente, 7.30 Mts. Avenida Juárez; Poniente, 7.30 Mts. Nicolás Esquivel. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

858.—3, 6 y 10 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAFAEL FUENTES JIMENEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias sobre información ad-perpetuum, para acreditar la posesión a nombre propio de tres terrenos "LA CERCA", PEDREGAL y ARENAL, ubicados en San Francisco Chilpa, Tultitlán, Méx., que dice tener desde hace diez años, los cuales miden y lindan:

"LA CERCA", Norte, 39.70 metros con Mauro Montes de Oca; Sur, 36.20 metros con Barranca; Oriente, 124.55 metros con Nemesio Montes de Oca y Félix Velázquez; Poniente, 122 metros con Alejandro Jiménez.

"PEDREGAL", Norte, 88 metros con Filemón Sánchez; Sur, 91.20 metros con Aurelio Fuentes y Rafael Fuentes; Oriente, 45 metros con Bernabé Jiménez y Antonio Fuentes y Al Poniente, 40 metros con José Sánchez.

"ARENAL", Norte, 73.50 metros, con José Sánchez y terreno Pedregal; Al Sur, 81.50 metros, con Alfonso Gutiérrez; Oriente, 69.50 metros, con Aurelio Fuentes y Poniente, 69.50 metros Amparo Gutiérrez.

Y para su publicación por tres veces en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 24 días del mes de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

853.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por ARTURO GARCIA MENDOZA en contra de KONSTANTINO KONSTANTONI ANTONIS, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las diez horas del día seis de junio próximo para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Una camioneta marca DODGE tipo panel modelo 1964 con número de serie 1161968559, número de motor 1243-F-119631 C, Registro Federal de Automóviles 746357, placas de Circulación 463NF del Edo. de México del bienio 70-71 pintado en color azul y todo blanco, sin radio y sin refacción además sin trabajar la máquina por el estado de uso, sirviendo de base la cantidad de \$5,400.00 pesos lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas dentro de tres días, convocando postores. Toluca, Méx., 25 de Abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic Virginia Dávila Limón.

856.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por ARTURO GARCIA MENDOZA en contra de ALEJANDRO ENRIQUEZ GUTIERREZ, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las nueve horas del día diecisiete de Mayo del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Un camión marca FARGO modelo 1961 tipo caseta con plataforma con número de motor R318-137997P, número de serie 1581906111, Registro Federal de Automóviles 422557, placas de circulación KA4962 del Estado de México, del bienio 68-69, con parabrisas, cristal trasero y cristales laterales estrelladas, asiento rato pintado en color café e interior en color azul, sin trabajar la máquina en mal estado de uso, sirviendo de base la cantidad de \$4000.00 pesos lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas dentro de tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., 25 de Abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

857.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OTILIA RAMIREZ DE CRUCES, promueve Información Ad-perpetuam, de un predio denominado "TOTOPISCO", ubicado en Nexaquipayac, Municipio de Atenco, de este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 67.60 metros, con Gustavo Ramírez; Al Sur, 118.30 metros, con Encarnación Olivares; Al Oriente, 74.07 metros, con Próspero Jiménez; Al Poniente, 83.80 metros, con río.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

839.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA PLUMA DE MUÑOZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "TEOPANCALTITLA", ubicado en el Municipio de Chiconcuac, en este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de ciento cincuenta y ocho metros ochenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 8.00 metros, con Domingo Palacios; Sur, 8.00 metros, con Fidencio Camarena; Oriente, 20.00 metros, con Calle; Poniente, 19.70 metros, con Odilón Martínez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

840.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil marcado con el número 1675/970, promovido por VOLVO PENTA DE MEXICO, S. A. DE C. V., en contra de DISTRIBUIDORA PENINSULAR, S. A., se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este juicio; se ordenó la publicación de dicha almoneda por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Avance", en los Estrados de este H. Juzgado, en los Estrados del Juzgado competente en la PAZ BAJA CALIFORNIA, sirviendo de base para el remate: La cantidad de NOVENTA MIL PESOS, correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO del terreno suburbano localizado en la parte Sur de la Paz Baja California, denominado Palo de Santa Rita con una superficie de TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS, SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS que corresponde al Cincuenta por ciento del terreno suburbano y construcciones ubicado en la acera Este de las Brechas Agua Dulce y Riva Palacio del Fraccionamiento Playas del Palo de Santa Rita en copropiedad con la señora GRACIELA IGLESIAS DE CASTRO, con una superficie de mil trescientos cincuenta metros cuadrados; DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS del lote de terreno y construcciones ubicado en la acera Norte de la calle Cinco de Mayo, colonia Alamos entre las calles de Lic. Verdad y Conde de Revillagigedo, marcado con la Manzana 248 del Plano Oficial de la Ciudad, con una superficie de Seiscientos veinticinco metros cuadrados; CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS del predio agrícola "EL MEZQUITAL", ubicado en Los Planes, Baja California, Jurisdicción de San Antonio, con el número 48, con una superficie de Cien Hectáreas; DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS, del predio rústico identificado como lote número 53 de la zona agrícola de Los Planes, jurisdicción de San Antonio, Baja California, con una superficie de Cien Hectáreas, con un pozo de motor y bomba y Seiscientos metros lineales de canales; QUINCE MIL PESOS de tres embarcaciones en malas condiciones con motores Volvo Penta en mal estado; CUARENTA Y CINCO MIL PESOS correspondiente a un lote de refacciones en el que se incluye un motor Volvo Penta MD-2, en regular estado, haciendo un total todos los bienes antes descritos de UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra los dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Se convocan postores. Con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez de lo Civil competente en La Paz Baja California para que se sirva hacer las publicaciones de Ley en los Estrados del Juzgado y en los lugares públicos de costumbre. Dado a los veintidós días de Abril de mil novecientos setenta y dos en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Jaramillo.

844.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ROMERO TRUEBA, promovió Información de Dominio, respecto del terreno denominado "EL SALADO", marcado como el lote 18, ubicado en la Magdalena Atitpac, Municipio de Los Reyes la Paz, que mide y linda: Al Norte, 40.90 metros, con Magdalena Canto; Sur, 40.90 metros, con calle; Oriente, 140.00 metros, con Alberto Montaña y Poniente, 140.00 metros, con Silvano Jiménez.

Se expide para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en la Ciudad de Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., abril 20 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

841.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que promovió el Lic. Manuel Lezama como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y que prosigue el Lic. Galileo Cruz P., en contra de José Becerril apod. Gra. José Héctor Becerril, fueron señaladas las 12 del día 17 de mayo para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Terreno que formó parte la Ex-hacienda de Santa Isabel ubicado en el Municipio de Jiquipilco Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda del vértice Noreste una línea de Noreste a Sureste de 300.00 metros con Epigenio Aguilar, quiebra al Sureste, en 600.00 metros, después hacia el Sureste en 184.00 metros, sigue al Sur Suroeste un 438.00 metros, sigue al Sureste en 133.00 colinda con vecinos de la cuadrilla, de su extremo otra línea al Suroeste de 292.00 metros en parte con Jesús García, en otra con camino de Jiquipilco a Toluca, sigue al Oeste, Sureste en 850.00 metros, con el camino citado luego hacia el Oeste Sureste 425.00 metros con Río de San Juan Jiquipilco del extremo sigue hacia el Noreste en 25.90 metros, luego al Noreste y después hacia Este en 433.00 metros sigue al Noreste en 335.00 después hacia el Norte, en 450.00 metros lindando en esta última con la barranca de la Canoa que separa del Ejido de San Juan Jiquipilco, y del extremo al Noreste una línea de 1,500.00 metros hasta llegar al punto de partida el que se reparte los siguientes gravámenes a favor de la Institución antes citada, por \$93,800.00 \$48,432.34 y \$6,516.35.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$64,250.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 25 de abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Castro Ceballos C.

843.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN.

E D I C T O

J. JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido en este Juzgado Información ad-perpetuam para justificar la posesión a nombre propio que dice tener desde hace cinco años, de un terreno sin nombre ubicado en el barrio de San Martín del Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 38 metros con Ma. Isabel Trenado Tapia; Sur, en dos tramos de 14 metros con Fructuoso Salvach Garante y 24 metros 50 centímetros con camino; Oriente, 32 metros, 10 centímetros con Fructuoso Salvach Garante; Poniente, dos tramos de 12 metros y 7 metros con camino.

Para su publicación por tres veces en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a 18 de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

851.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VENTURA GONZALEZ GALLECOS, ha promovido en este Juzgado información ad-perpetuum para justificar posesión que dice tener desde hace cinco años de un terreno y casa en él construida, ubicado en el barrio de San Martín del Municipio de Tepotzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, tres tramos de 13.50 metros, 25.10 metros y 7 metros con Juventino Garduño y Guadalupe Lozano; Sur, 33.60 metros, con Vicente Nerí; Oriente, 20.95 metros, con Martín Calzadilla y Juan Mendoza y Al Poniente, 15.75 metros con calle Adolfo López Mateos.

Para su publicación de tres veces en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Cuautitlán, Méx., a 24 de abril de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

855.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUGARDA PASTEN DE GONZALEZ, ha promovido en este Juzgado información ad-perpetuum, para justificar la posesión a nombre propio que dice tener desde hace 10 años de un terreno urbano y casa en él construida, ubicado en el barrio de Tlacateco del Municipio de Tepotzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 17.10 metros con callejón público; Sur, 17.10 metros, con camino público; Oriente, 67 metros con Miguel Sánchez y Poniente, 67 metros con José Mendoza y Herederos.

Para su publicación por tres veces en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a 24 de abril de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

854.—29 abril, 3 y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GABINO Y MAGDALENA BARROS GARCIA, promueven diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que les asiste respecto del predio que se encuentra en los límites de la Colonia Benito Juárez, Lomas de Barrón, en Villa Nicolás Romero de este Distrito Judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, en dos tramos, el primero 32.00 metros con Rafael Sánchez Alcántara; el otro 19.30 metros, con Felipe Sánchez; Sur, 58.05 metros con Juan Sánchez; Oriente, dos tramos, el primero 27.65 metros, con Camino Público, el segundo 2.65 Mts., con Rafael Sánchez Alcántara; Poniente, 22.00 Mts., con Catalina González y Jorge Rodríguez González. Superficie de 1,396.78 Mts². Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y ésta ciudad, por tres veces de diez en diez días. Tlalnepanla, Méx., a 21 de Enero de 1972.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

814.—26 abril, 6 y 20 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LOS SEÑORES CATALINA GONZALEZ DE RODRIGUEZ y JORGE RODRIGUEZ GONZALEZ, se han presentado este Juzgado, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, sobre una fracción de terreno conocido con el nombre de CUATRO MILPAS, ubicado en límites de la Colonia Benito Juárez de Lomas de Barrón del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 41.00 metros con Rafael Sánchez Alcántara; Sur, 38.45 metros con Juan Sánchez; Oriente, 27.65 metros con Ceilia y Magdalena García y Poniente, 22.00 metros con Prisciliano Sánchez, con una superficie total de 926.83 metros cuadrados, se dio entrada peticion y se ordenó publicación edictos por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México, conociendo personas se crean mayor derecho prescribiendo deducirlos términos de Ley. Dado a los diecinueve días de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

815.—26 abril, 6 y 20 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor LEOBARDO JARA RIVERO, ha promovido en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpetuum, respecto al inmueble denominado "LAS CANTERAS", ubicado en el barrio de Las Canteras de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepanla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 37.50 Mts. con Petta Rivero; al Sur, con 40.00 Mts. con Gilberta Rivero; al Oriente, con 33.25 mts. con León Jiménez; al Poniente, con 37.32 mts. con Manuel Morales. Este terreno tiene una superficie de UN MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico "La Provincia", que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto en la Ciudad de Tlalnepanla, México a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—el Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

859.—3, 6 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GONZALO YESCAS ZAMBRANO, promovió Información Ad-perpetuum de la casa ubicada en la Calle 16 de Septiembre Núm. 2, del Pueblo de San Pablito, Municipio de Chiconcuac, que mide y linda: Norte, 14.70 Mts., con Genaro Zavala; Sur, 15.65 Mts., calle 16 de Septiembre; Oriente, 15.30 Mts., con Angel Yescas y Poniente, 18.95 Mts., con Salvador Merino.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" editan en Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., abril 26 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

860.—3, 6 y 10 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL YESCAS ZAMBRANO, promovió Información Ad-perpetuum, respecto de la casa ubicada en la calle 16 de Septiembre Núm. 1 en San Pablito, Municipio de Chiconcuac, que mide y linda: al Norte, 18.85 Mts., con Genaro Zavala; Sur, 17.10 Mts. con calle 16 de Septiembre; Oriente, 10.00 Mts., con Genaro Zavala y Poniente, 15.30 Mts., con Gonzalo Yescas.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., abril 26 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

862.—3, 6 y 10 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA GALICIA DE GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno denominado "TORREDALE", ubicado en el pueblo de Texopa, en este Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 92.00 metros, con calle; Sur, 73.50 metros, con Pan-teón y por otra parte: 18.35 metros, con Angela Galicia; Oriente, 121.60 metros, con Rancho San José; Poniente por una parte, 83.50 metros, con Angela Galicia, y por la otra: 30.80 metros, con María Guadalupe Gutiérrez.

Se expide para ser publicado por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

863.—3, 6 y 10 mayo.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:	
Por un año	\$100.00	Palabra por una sala publicación	\$ 0.50
Por seis meses	55.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por tres meses	30.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
EJEMPLARES:		Balances	300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Por Plana o Fracción..	150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5,000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	300.00 por plana o fracción.
	Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

N O R M A S:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
 - DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
 - TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
 - CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.